



RESOLUCIÓN N° 45/2018

Los Conquistadores (Entre Ríos), 29 de Mayo de 2018.

VISTO:

El informe presentado por el encargado de la realización del Locro Popular del 25 de Mayo el cual solicita Insumos para la realización del mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere la compra de Un (1) porcino faenado para la realización del Locro Popular el día 25 de Mayo del corriente.

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE


ARTICULO 1°) DISPONESE otorgar el Pago de Pesos Seis Mil Seiscientos (\$ 6.600,00), a la Sra.: SILVA, Noelia María del Carmen DNI N°23.708.663, con domicilio en Colectora Raúl Alfonsín N° 529 de Los Conquistadores, por la compra de Un (1) Porcino faenado que será destinado a la realización del Lucro Popular el día 25 de Mayo del corriente.-

ARTÍCULO 2°) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3°) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES